0341

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Jefatura de la Oficina del Secretario

SEGOB RECIBIDO 25 JUL. 2018 OFICIALÍA DE PARTES 12:07

Oficio número JOS/085/2018

Ciudad de México, a 05 de junio de 2018

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Hago referencia a su oficio SELAP/300/3815/17 del 19 de diciembre de 2017, mediante el cual informó al Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que señala:

"***Único.-*** *La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a los organismos responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas y a las autoridades educativas locales, para que hagan del conocimiento público un informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa, dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y sus réplicas."(sic)*

Al respecto, remito copia del Oficio No. UR 120 JOS/CECU/0737/18, signado por la Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión; Oficio No. D.G.0.169/18, así como su anexo, signado por el Mtro. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General de Instituto de la Infraestructura Física Educativa; y del Oficio No. OM/171/2018, signado por la Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor, mismos que dan respuesta al Punto de Acuerdo en comento.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO PÉREZ CORZO
JEFE DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

C.c.p. Lic. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública. - En atención al volante No. CGA-OS-8562-2017.
Mtro. Alfonso Navarrete Prida, Secretario de Gobernación. - Presente.
Dra. Lorena Buzón Pérez, Coordinadora de Enlace con el Congreso. - Presente.

ADPC/BMO/KNSM

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión

UR 120 JOS/CECU/0737/18
Ref. 0158- P/17

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2018

MTRO. ALEJANDRO DANIEL PÉREZ CORZO
TITULAR DE LA JEFATURA DE LA OFICINA
DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Me refiero al oficio N° SELAP/300/3815/17 del 19 de diciembre del 2017, por el que la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que refiere al informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa, dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre y sus réplicas.

Sobre el particular, remito copia del oficio N° D.G.0.169/18 firmado por el Mtro. Héctor Gutiérrez de la Garza, Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa; y copia del oficio N° OM/CA/171/2018, firmado por la Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor, que dan respuesta al Punto de Acuerdo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DRA. LORENA BUZON PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE

S.E.P.
RECIBIDO
08 MAY 2018
HORA 9:40 a.
JEFATURA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO

C.C.P. MTRO. OTTO GRANADOS ROLDÁN.- Secretario de Educación Pública.- En atención al volante CGA-OS-8562-2017.
MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA.- Director General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.- Vito Alessio Robles No. 385, 1er. Piso, Col. Florida, C.P. 01030, Del. Coyoacán.- Para su conocimiento
DRA. IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS.- Oficialía Mayor de la SEP.- Argentina No. 28, 1er. Piso, Ofna. 2028, Col. Centro, C.P. 06020 Del. Cuauhtémoc.- Para su conocimiento.

LBP/nigl

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Dirección General
D.G.0. 169/18
Ciudad de México, a 25 de abril de 2018

Dra. Lorena Buzón Pérez
Coordinadora de Enlace con el H. Congreso de la Unión
Jefatura de la oficina del Secretario de Educación Pública
Presente.

Hago referencia al oficio UR 120 JOS/CECU/0037/18 del 10 de enero de 2018, por el cual remite a este Instituto a mi cargo, copia del oficio N° SELAP/300/3815/17 del 19 de diciembre de 2017, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación Informó al Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública, el Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la H. Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, el cual señala:

> "**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a los organismos responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas y a las autoridades educativas locales, para que hagan del conocimiento público un informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y sus réplicas."

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a las obligaciones que este Instituto tiene para con los requerimientos emitidos por el Congreso de la Unión, anexo a la presente me permito remitirle la respuesta al resolutivo del Punto de Acuerdo antes mencionado, en el marco de la competencia de este Instituto, a efecto de que por su conducto sea remitido a la Secretaría de Gobernación para que dicha dependencia pueda hacer entrega formal del mismo ante la H. Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Coordinación de Enlace con el Congreso de la Unión
Ref. 0158-P/17
26 ABR 2018
Recibió Laura
Hora 15:37

MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Mtro. Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública. – Presente
Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación. - Presente.
Mtro. Alejandro Daniel Pérez Corzo, Jefe de la Oficina del Secretario de Educación. – Presente

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INIFED
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ASUNTO: RESPUESTA A RESOLUTIVO ÚNICO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, AL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, A LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS LOCALES PARA PARA QUE HAGAN DEL CONOCIMIENTO PUBLICO SOBRE LAS FUENTES DE RECURSOS PUBLICOS Y LAS ACCIONES REALIZADAS Y POR REALIZAR PARA LA EDIFICACION, MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DAÑADA A CONSECUENCIA DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIMEBRE DE 2017 Y SUS REPLICAS

Hago referencia al Punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la H. Cámara de Diputados, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, mismo que en su resolutivo único, establece lo siguiente:

> "Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a los organismos responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas y a las autoridades educativas locales, para que hagan del conocimiento público un informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y sus réplicas."

Al respecto, me permito hacer de su apreciable conocimiento, en primera instancia que las fuentes económicas para atender la reconstrucción son las siguientes:

1. Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
2. Seguro de las Escuelas contra daños.
3. Escuelas al CIEN.
4. Programa de la Reforma Educativa.
5. Aportaciones de Fundaciones administradas directamente por ellas.
6. Seguros Estatales.
7. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) regular y/o remanentes de Escuelas al CIEN.

En segunda instancia, respecto de las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y sus réplicas, se destaca que, para reforzar la calidad de los análisis y permitir que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, respondiera con oportunidad a este reto, el grupo técnico asesor para la reconstrucción de planteles educativos se presentó un nuevo sistema de reforzamiento estructural y de rehabilitación de las edificaciones dañadas que consta de tres tipos:

1. Proyecto de reforzamiento para edificaciones tipo "Regional de Concreto".
2. Proyecto de reforzamiento mediante muros de concreto en estructuras metálicas tipo -70.
3. Proyecto ANM17, reforzado mediante muros de concreto para sustitución de edificaciones tipo A-80 y similares.

Cabe destacar que la ejecución de las obras corre a cargo de las entidades federativas a través de sus propios institutos locales de infraestructura física educativa, a excepción de la Ciudad de México donde el INIFED tiene a su cargo dicha labor.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Educación Pública
Oficialía Mayor

Oficio número OM/171/2018
Ciudad de México, a 8 de febrero de 2018

DRA. LORENA BUZÓN PÉREZ
COORDINADORA DE ENLACE CON EL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE

Hago referencia a su oficio número UR 120 JOS/CECU/0038/18 Ref.0158-P/17, mediante el cual a petición del Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, solicitó los elementos que considere necesarios sobre el punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 2017, que en el resolutivo primero señala:

> *"**Único.**- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a los órganos responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas y a las autoridades educativas locales, para que hagan del conocimiento público un informe sobre las fuentes de recursos públicos y las acciones realizadas y por realizar para la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa, dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre y sus réplicas".*

Al respecto, con fundamento en el artículo 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, le informo que esta Unidad Administrativa interviene en el tema en comento, solo en la gestión de recursos ante el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y en la administración de la póliza de seguros de atención de daños que tiene contratada esta Secretaría, siendo el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) la Unidad Responsable de coordinar las acciones relacionadas a la edificación, mejoramiento, rehabilitación y/o reconstrucción de la infraestructura física educativa, dañada a consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre y sus réplicas. Cabe precisar, que dicha Unidad cuenta también con la información relacionada a las fuentes de recursos con las que se realizan las acciones antes mencionadas. Dado que, según consta en oficio remitido a ésta Oficialía Mayor, el punto de acuerdo ya fue turnado al INIFED la información que proporcione esa Unidad debe ser la base para emitir la respuesta al punto de acuerdo arriba mencionado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS
OFICIAL MAYOR

Coordinación de Enlace con el H. Congreso de la Unión
12 FEB 2018
Recibió
Hora 12:25

JRG/HXM